

DIALOGOS INOCENTES

—¿Te vas convenciendo ya, cavernícola?
—Convencidísimo hace mucho tiempo.
—Sin segunda ¿eh?
—Más convencido que la gente de los enclaves de Cordero...

—¡Ni el agua de las confederaciones de Albornozi!
—Los republicanos, los socialistas, sobre todo, somos todos trabajadores; bien claro lo dice ese artículo.
—Y además, ahí están los hechos. Basta un botón para muestra...

CARTAS INGENUAS

Valdenegrete y Noviembre, 1931.
Querido tío Agapito: Mucha alegría tuve al recibir tu carta, y más al saber que estás bien, aunque con reuma, y que también está bien la tía Basillita y los chicos. Yo estoy también gueno, así como la Ursula y los de casa...

de la redorá. Ursula, en cambio, podría buscar acomodo con el vecino Colás, que es viudo, y—que por ser sañre—le ayudaría mejor que a mí que soy labrador. Ya veremos esto pa cuando se pueda. No diga na de esto a la Ursula.
Sabrá usted lo que, por ser la República, hemos mudao los nombres a las calles pa estar en to. A la calle de la Soledad le hemos puesto de Doña Victoria Quen, que creo es una inglesa que inventó las cárceles...

¿Qué hacen los diputados castellanos?

Aun a trueque de que nos llamen pesimistas respondemos: absolutamente nada. Absolutamente nada como castellanos, como españoles.
Si se practicara la verdadera democracia, los electores tendrían derecho, podrían retirar su representación a los diputados que no cumplieren el deber adquirido. Y si este principio democrático fuese llevado a la realidad, muchos diputados habrían dejado de serlo; sobre todo muchos diputados castellanos.
Mas como la democracia de por aquí es solamente una caricatura de la democracia verdadera, no nos sorprende nada de cuanto ocurre. Como no nos causa sorpresa alguna el que en nombre de la libertad se prohíba por todos los medios la libre expresión del pensamiento.
En la Constitución que se está elaborando—y de la que ha dicho D. Miguel de Unamuno que no merece revulsarse sino borrarse—hay un Art. 48 (hoy 50).

de sus fines básicos desterrar de Cataluña el idioma de Cervantes. Y los diputados de las provincias castellanas han tomado a su cargo el ayudarles denodadamente a conseguir esos fines.
¡Oh, si hubieran visto los lectores la sonrisa de vivales esmerillos que el día en que se votó el art. 48 tenían los diputados de Madrid! Odian el idioma, luchan por su decadencia y por su ruina... no podían remediar la alegría de ver sus separatistas aspiraciones defendidas por los jefes del Gobierno y por los diputados castellanos. ¡Era natural!
Se habla hoy de defender a Castilla. Creo que se ha llegado a hablar de un Estatuto castellano leones. Todo por imitar a los catalanes. Se dice a cada momento que hay que inocular a esta tierra dormida inyecciones de entusiasmo y de vida nueva. Los intelectuales de cierta capital castellana, Burgos, han creado un Centro de Estudios castellanos. ¡Hermoso ejemplo a imitar!
El Presidente de dicho Centro, Alcalde de la capital burgalesa, es diputado constituyente. El Presidente de ese Centro de Estudios Castellanos—que quiere ser defensor de Castilla la indefensa—votó el art. 48; votó en contra del idioma castellano, votó en contra de Castilla la que quiere defender. Es inexplicable.
Quizá tenía este flamante regidor burgalés una reprimenda de su jefe político. En él ha podido tal vez más un sentimiento de vanidad y temor que un sentimiento de amor y de cariño a la tierra castellana, madre de un idioma universal al que complacer han mutilado nuestros diputados irreflexivos.
Hasta ahora son los no castellanos los defensores de nuestra Castilla la humillada. ¡Vergüenza que debiera sonrojar a estos modernos parricidas parlamentarios!
Los credos políticos son una mentira y un embuste históricos; por cima, muy por cima de ellos, tienen los hombres libres sus sentimientos de amor a la patria. Pero hoy apenas si hay hombres libres; todos están encadenados por los partidos, y los partidos no sienten, no aman, odian. Viven de conveniencias y para conveniencias; viven de la farsa y de la intriga.
Por eso se aprobó el desdichado art. 48.
Este artículo constitucional dice implícitamente una cosa que está en la mente de todos los hombres puros: los diputados castellanos no merecen estar en el Parlamento.
Jacinto TORIO
Madrid, «Casa de Castilla», noviembre, 1931.

La Relojería ARROYO por 3 PESETAS
arregla su reloj, bien de bolsillo o pulsera, de pared o despertador.
Todos garantizados.
Venta de toda clase de relojes a precios increíbles.
Visíteme y se convencerá
Calderón de la Barca, 14 CUENCA
Precio único: 3 PESETAS

Petición de mano
Por don José Morón, y para su hijo Julián, maestro de Castillo de Garcimuñoz, ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Pilar Rubio Culebras, hija de nuestro buen amigo don Victoriano Rubio, macero de nuestro Excelentísimo Ayuntamiento.
Se cruzaron entre los novios valiosos regalos. La boda quedó fijada para la primera quincena del mes entrante.
Nuestra más cordial enhorabuena a ambas familias.

Se vende o se alquila
un Piano vertical seminuevo, marca «Bernareggi y C.ª».
FACILIDADES DE PAGO
Razón: Laureano Porras, sacristán de San Esteban.

PALETO.
Hombres que sentís los grandes ideales del Catolicismo, salid a defenderlos con vuestra palabra, con vuestros escritos, con vuestro dinero!

ONOMASTICA
El día 17 último, celebró sus días don Acisclo Domínguez Garrán; con tal motivo recibió numerosas felicitaciones. Reciba la nuestra muy cordial.
También el día 15 la celebró nuestro buen amigo don Eugenio Freg, empleado jubilado de Hacienda. A las muchas felicitaciones recibidas una la nuestra muy sincera.

ENFERMOS
Se encuentra enfermo deseándole un pronto y total restablecimiento don Joaquín Las Heras, deán de esta Catedral, al que le ha sido concedido un año de licencia, para reponer su quebrantada salud, con cambio de residencia.
También se halla delicado de salud, don Julián Ortiz, beneficiado de esta Catedral.
Le deseamos una pronta mejoría.

Audiencia provincial
Sentenciados por Jurados.
Día 24. Del juzgado de Huete, por tentativa de homicidio, contra Mario Rodríguez Castillo. Abogado, señor López-Malo, y procurador, señor García.
Día 25. Del juzgado de Huete, por homicidio y lesiones, contra Cirilaco y Fausto Priego Martínez. Abogado, señor Valero Martín, y procurador, señor Zarzuela.
SENTENCIAS
A Crescencia del Barrio Escudero, por infanticidio, sentenciada por el Tribunal del Jurado a tres años de prisión correccional.
—A Claudio Maeso Pérez, por allanamiento y tentativa de violación, del juzgado de Caliete, sentenciado a cuatro años de prisión correccional.

NECROLOGIA
Días pasados falleció en esta población el joven don Francisco Gosálvez Carrión, hijo de don Juan Carrión.
Descansen en paz, y sus padres, hermanos y demás deudos reciban la expresión de nuestra condolencia.
Tanto al sepelio, como a la misa de familia, celebrada en San Esteban el día 18 de los corrientes asistieron numerosas personas; prueba inequívoca de la simpatía con que cuentan los señores de Carrión, en esta localidad.
POSESIONADO
Se ha posesionado como Oficial segundo de esta Prisión Provincial nuestro buen amigo don Pablo Félix Meza, jefe que lo era de la imprenta de Priego. Reciba nuestra enhorabuena.

DE NUESTRO CORRESPONSAL

GRAN MITIN REVISIONISTA EN PALENCIA

Laus Deo.—La autoridad.—La minoría, y no selecta.—Los Revisionistas.—Las ideas

Los representantes de catorce provincias denuncian ante el país la impopularidad y el sectarismo de la Constitución.

Laus Deo.

Motivos más que sobrados tenemos los católicos españoles desde hace meses, y, sobre todo, desde que las Constituyentes aprobaron el artículo 24, antiliberal, antidemocrático y rabiosamente persecutorio, de nuestra flamante Constitución noventa.

Pero el mitin monstruo de Palencia, nos ha servido de consuelo y de guía. De consuelo, porque los representantes de catorce provincias denunciaron ante el país la impopularidad y el sectarismo de nuestro código fundamental; de guía, porque lo de Palencia es sólo el principio, la iniciación de un camino y de una campaña que tenemos que recorrer y que llene que seguir *in crescendo* en intensidad y en entusiasmo: entusiasmo sereno, pacífico, legal pero firme intensidad ideológica de razones, de convencimiento propio y de propio sacrificio.

No he de hacer yo en este artículo una reseña periodística del acto que ya conocen nuestros lectores por la prensa diaria, he de destacar solamente algunos aspectos de él, tan interesante y tan significativo como los mismos discursos.

La autoridad

Mejor podríamos decir la falta de ella. En Palencia no hubo autoridad ni fuerza pública nada más que para cachear a los que pacíficamente, y dentro de la ley, quisieron ejercitar y de hecho ejercitaron su derecho democrático y ciudadano.

La nota característica de las autoridades palentinas fué: de vacilación en el Gobernador civil; de rebeldía, en el Alcalde. Vacilaba el Gobernador entre su responsabilidad, y acaso entre sus sentimientos de democracia opues los al sectarismo propio y a la ajena imposición de las masas socialistas y anarcosindicalistas, que, aunque mínimas en número, reclamaban descaradamente el favor oficial para asesinar la libertad, prostituir el derecho y dar muerte a la democracia; ideales que tanto invocan y a los que tanto perjudican.

Del Alcalde pasemos por alto su actuación vinculada a una minoría de sediciosos y alborotadores en franca huelga revolucionaria, para quienes no se conoce la existencia de esa ley de defensa de la República.

La minoría, y no selecta

No cabe duda que las izquierdas palentinas están a estas horas avergonzadas de sí mismas; no sólo por su insignificancia sino también por su vergonzante proceder. Poco importaba que el Comité

revolucionario y la Casa del Pueblo dispusieran a su antojo del Gobernador y del Alcalde. Poco importa que la Prensa izquierdista de Madrid haya desnaturalizado la significación del acto dando informaciones falsas y titulares tendenciosas, abusando de la inocencia y candidez del pueblo al que faltan gravemente escribiendo la historia a su manera en nada conforme a la realidad de los hechos; todo importa poco, porque las izquierdas palentinas son las que mejor saben la enorme trascendencia y significación del mitin del domingo.

La táctica de esta minoría, envalentonada por el favor oficial y por el desarme también oficial de los simpatizantes con la idea revisionista, se manifestó cobardemente en incidentes teatrales, pero mínimos. Bien se cuidaron muy mucho de no promover incidentes a la salida del mitin o cuando los diputados, aclamados por el entusiasmo popular, se paseaban por la noble ciudad: guardarán su rabia cobarde para los rezagados, para un indeseado sacerdote, para los últimos automóviles que retrasarán su salida, en una palabra: para aquellos casos en que la fuerza numérica era su garantía.

Los Revisionistas

Así nos llamaremos desde hoy los españoles que no estamos conformes con ese *churro*—que están haciendo en las Constituyentes—según frase gráfica del señor Royo Villanova.

Pero así llamaremos especialmente a los que, compenetrados con las minorías Agraria y Vasconavarra, asistimos al mitin de Palencia.

El proceder de los revisionistas—por su entereza dentro del orden,

por su entusiasmo dentro del respeto—no sólo contrastaba con el *coco* proceder revolucionario, sino que constituye una lección para extraños y para propios; es decir: que en esa forma hay que conducirse en Zamora, en Pamplona, en Córdoba, en Sevilla, en Cuenca, en Molina de Segura, en Oviedo, en Murcia, en Vich, en Palma de Mallorca, en toda España.

Las ideas

Sin hacer un resumen de los discursos pronunciados por cada uno de los oradores, hemos de destacar algunas ideas verdaderamente gigantescas y allí maravillosamente exoresadas.

Comenzó el grandioso acto por un vibrante discurso de nuestro incansable director que, después de tres días de postración en la cama, abandonó el lecho para asistir al acto. El discurso del señor Madariaga fué un canto a Castilla, noble y leal, hospitalaria y católica. Contra esa frase que se ha dicho desde las responsabilidades del Poder: «España ha dejado de ser católica», hay otro grito, pero de alegría, de triunfo, de glorificación: «Nosotros—decía el orador señalando a las 22 mil almas que había en el local y 6 o 7 mil fuera de él—, nosotros venimos aquí para dar la contestación adecuada a los que tan gratuitamente afirman una mentira. Ha llegado la hora de que el pueblo católico se ponga de pie».

Otra concepción que debemos entresacar de esa cantera de ideas del mitin de Palencia es la de que, los que hicieron la revolución para una cosa, y resultando otra, han abusado de la incultura del pueblo educándole en vez de emplear sus dotes y su tiempo en ilustrarle.

A quien escribe estas líneas, lle-

naba de gozo y de emoción, que una tan alta mentalidad como el señor Molina, desarrollara el tema que el firmante había llevado durante un año a más de veinte pueblos de la provincia de Córdoba. Y si al Sr. Molina le hizo llorar un viva Cristo!, a mí la emoción me acordó la garganta cuando vi que una labor humilde, callada y pobre como mía, coincidía con la de los grandes pensadores y campeones del catolicismo español.

Pasemos por alto las consideraciones que puedan hacerse sobre la democracia, la libertad y el derecho interpretados tan cerriamente por quienes se creen sus vestales. No paremos mientes en el proceder de las Cortes, que ya se ha demostrado que no representan a España, ni antes ni después de la retirada de las minorías católicas. Corramos un velo sobre ese debate personalísimo Galarza-March.

Fijémonos solamente en esta afirmación y denuncia que en Palencia se hizo: La Revolución española se ha hecho por y para la masonería. Pero la masonería es un poder oculto y extranjero, ¿cómo disimular esto? Persiguiendo a los ciudadanos que profesan el cuarto voto.

Señores demócratas de hoy, que ayer erais dictadores con vuestros contrarios, y hoy lo sois con los propios; no hay derecho a que en nombre de la cultura engañéis al pueblo y en nombre de la lógica queráis volvernos locos a los que cometemos el delito de pensar por cuenta propia: vosotros que deciais que el pensamiento era libre. Porque lector amigo, a ver si no se vuelve loco el que quiera compaginar satisfactoriamente estos puntos:

Por un lado, unos ciudadanos pacíficos que por ser católicos ya profesan la obediencia al Papa, poder espiritual constituido hace veinte siglos; y por otros, otros ciudadanos que profesan también obediencia a un poder oculto.

Si ambos obedecen a un poder internacional y ajeno al Estado, ¿por qué los primeros son perseguidos en contradicción con la práctica de todos los países civilizados, y los otros, que obedecen a un poder que se sabe que existe, pero se desconoce su actuación, porque es clandestino, son los dueños del poder y los que manejan a su antojo los destinos de España? Lector querido, sobre esto hay que meditar, como hay que medir sobre el retralmiento, en esta campaña de salvación, de las clases acomodadas, de esas clases cómodamente regaladas, que con intereses, pero sin ideas, espera tras las celosías de su ventana el hombre, militar o paisano, que les saque las castañas del fuego; no, ese no es el camino, y no serán las verdaderas derechas las que lo preconciben ni lo apadrinan; el camino es otro más largo y más estrecho, de sacrificios minúsculos y diarios, de trabajo constante, de entusiasmos indefinidos. España y la Religión lo quiere, lo desea, lo exige.

Animo y adelante: ¿qué importa que dejemos en las zarzas del camino girones de nuestra existencia si al final nos espera el triunfo?...

N. de R. Por estar ya compuesta el número anterior, no pudo publicarse esta reseña de nuestro corresponsal.

JOSÉ RUIZ FERNÁNDEZ

Madrid, 10 de Noviembre de 1931.

LA UNION Y EL FENIX ESPANOL
 COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL:
12.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS
 Completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Portugal y Marruecos, FUNDADA EN 1864
 Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros de accidentes.
 Subdirector en Cuenca: D. ANTONIO LEAL
 OFICINAS: CALDERÓN DE LA BARCA, 29

GABRIEL CEBRIAN IBAÑEZ
 FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS, TEJA, LADRILLO Y BALDOSIN
 Piedra artificial, tubería para conducción de agua, depósitos, pilas, escaleras, decoración interior y exterior de edificios y toda clase de trabajos en cemento y escayola.
 Venta de cementos de las mejores marcas, azulejos, rasilla, ladrillo hueco, cerámica, teja plana y baldosin catalán para azoteas.
 Ramón y Cajal, 61, Tel. 133.—CUENCA
 PRESUPUESTOS Y DETALLES GRATIS

¡COMERCIAANTES!
¡AHORA O NUNCA!
 Cajas Registradoras A 28 DUROS FRANCO DE PORTE
 Artículo interesante Para Agentes revendedores por cuenta propia, concedemos exclusivas y grandes descuentos. Escribid: CAJAS REGISTRADORAS MUNDIAL Apartado 6. — CASTELLON

- ORNAMENTOS DE IGLESIA -
 CALLE DE LA PAZ, 9 - ARTEAGA - MADRID
 Recomendamos esta casa para Mantos, Sabanas, Andas y cuanto se necesite para el Culto Divino
 PAZ, NÚMERO 9, - MADRID

JESUS MARTINEZ
 LAPIDAS : PANTEONES
 ESCULTURAS : CHIMENEAS : PAVIMENTOS Y DEMAS TRABAJOS EN
 : - : PIEDRA : - :
 Especialidad en Lápidas y Sarcófagos
 Carrillo de Albornoz, 10
 CUENCA

CARBONES
 DE ENCINA :: CISCO
 ZARAGALLA :: LENAS
 DE ENCINA, ANTRACITA :: HULLAS DE FRAGUA Y VAPOR :: COK
 DE GAS :: PUERTO.
 :: :: LLANO :: ::
 AGENCIA DE CARBONES MINERALES
CASA GABALDON
 DOCTOR CHIRINO, 3
 (JUNTO A LA CASA DE SOCORRO)
 CUENCA
 SERVICIO A DOMICILIO
 SERRÍN a 0,40 pesetas arroba
 VENTA AL CONTADO

ULLOA-OPTICO
 GAFAS-LENTES
 FARMACIA Y OPTICA: CARMEN, 14.—MADRID

LA CATALANA
 Compañía de Seguros contra Incendios y Explosiones de todas clases; contra la pérdida de Alquileres. Riesgos Lectivos; de Cursos y de Paralización de trabajo a causa de Incendio
Fundada en 1865
 Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento Domiciliada en BARCELONA - Paseo de Gracia, 2
 Capital suscrito: Ptas. 5.000.000 - Capital desembolsado: Ptas. 2.000.000
 Reserva estatutaria: Ptas. 1.000.000
 SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPANIA

Años	Primas	Siniestros indemnizados	Reserva de riesgos en curso	Reservas estatutarias y para eventualidades
1875	289.842'59	32.561'21	88.088'57	64.132'49
1885	484.095 40	230.658 08	161.091'25	342.421'08
1895	918.442'73	539.050'14	306.147'58	634.448 53
1905	1.721.879 91	812.178 73	573.626 74	849.713'89
1915	3.409.774 75	1.342.569'09	1.255.939'85	1.449.055'10
1925	16.799.939 15	8.539.214 17	6.120.654'15	2.100.000'00

Subdirección en Cuenca:
JOSÉ ECHAVARRÍA AGUIRRE 3 PRAL. DHA.
 Autorizado por la Inspección de Seguros en 14 de Julio de 1924

F. BIETO
ESCUULTOR-MARMOLISTA
 Especialidad en trabajos artísticos para cementerios.—Capillas.—Panteones.—Sarcófagos.—Decoración y restauración de Iglesias y fachadas en escayola y cemento. Mármoles del país y extranjeros.
 TALLERES Y DESPACHO
DIEGO JIMENEZ (antes Casablanca) CUENCA

¿QUEREIS ECONOMIZAROS UNAS PESETAS?
 ANTES DE IR A NINGUNA PARTE, VISITAR LOS GRANDES
 TALLERES Y ALMACEN DE MUEBLES DE
CELEDONIO VERA
 Calderón de la Barca, 30 y 31
 y
 Doctor Galindez, 18
 CUENCA

